MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	**HCP** 7664 – 7665 – 7666- 7830		
Modalidad y N° de procedimiento	**LPN ANDE N° 1466/2018**		
Descripción	"Obtención de Precios Hora Cuadrilla Padrón (HCP) para Poda de Árboles Próximos al Sistema Eléctrico de Distribución de todo el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto"		
Identificador (ID)	**355.294**		
Ítem/Lote	SEGÚN PLANILLA ADJUNTA		
Proveedor o Contratista	SEGÚN PLANILLA ADJUNTA		
Unidad Administradora del Contrato	AGENCIAS REGIONALES		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras	X	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato			
Vigencia del Contrato	Cláusula 5.1, "el plazo de vigencia del contrato es de 2 (dos) años desde la suscripción del mismo.		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	SEGÚN PLANILLA ADJUNTA		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	Conforme a lo establecido en la Sección III – Alcance de las Obras. El plazo máximo para inicio y terminación de los trabajos, será especificado en las respectivas Órdenes de Ejecución.		

DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
Convenio Modificatorio N°	SEGÚN PLANILLA ADJUNTA
Objeto de la modificación	Modificar la unidad administradora del Contrato de la Agencia de Distribución Regional Alto Paraná
Monto a ser aumentado/disminuido	SEGÚN PLANILLA ADJUNTA.-
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	SEGÚN PLANILLA ADJUNTA
Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	No aplica
Plazo de Entrega/ Ejecución a ser aumentado o disminuido	No aplica
Porcentaje de modificación	No aplica

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

En atención a la Resolución P/N° 44653 de fecha 8 de enero del 2.021, el cual resuelve en su Artículo 1° "Aprobar el Rediseño Organizacional de la Estructura Interna de la Dirección de Distribución y la Dirección de Gestión Regional, respectivamente", situación que afecta a las Unidades Administradoras de Contratos (UAC) de la Agencias Regionales de Central y Alto Paraná. Se adjunta, documento de conformidad del Proveedor o Contratista.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. Gustavo Etcheverry
DRICO
Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 20/04/21